

Acta

Reunidos en el Arsenal de Cartagena, el día 11 de Julio de 1920 el Capitán de navío Sr. D. Pedro Sans, el Comandante de Ingenieros Navales Sr. Juan A. Suñer y el Teniente de navío, Piloto aviador, Sr. Fernando Navarro que forman la Comisión facultativa nombrada por R.O. de 26 de Abril último para elegir terrenos en el mar Menor apropiados para establecer una Escuela de Aviación Naval y futura Base de hidroaviones, con el fin de cumplir lo que se previene en la soberana disposición de 1 del actual, por unanimidad y después de examinar detenidamente en los múltiples viajes efectuados por las orillas del citado mar, ampliado en la última etapa de funcionamiento de la Comisión, a fin de tener en cuenta las nuevas instrucciones recibidas, las condiciones de los terrenos a elegir, acuerda contestar lo siguiente:

- 1.º Los terrenos próximos a las poblaciones nombradas San Javier y Las Alcañices son los más inmediatos a la Escuela de Aviación de "Los Alcáceres" que reúnen apropiadas condiciones al fin que se persigue.
- 2.º Que de los dos, sin vacilar, debe elegirse los que inmediatamente al sur del poblado de Santiago de la Rivera (San Javier) se extienden hacia punta Galindo, y esto, porque siendo absolutamente llanos, en comunicación directa con carretera ya construida y aptos para prolongarse sin ninguna dificultad hasta alcanzar una extensión de un kilómetro en cuadro con vistas a futuras instalaciones para dirigibles, son los únicos que satisfacen, las nuevas instrucciones que marcan la última de las R.O.s citadas que eran ignoradas por esta Comisión cuando dudaba entre los dos emplazamientos señalados en el punto primero.
- 3.º Que son condiciones muy estimables en el terreno elegido, su proximidad a las poblaciones

importantes de San Javier y San Pedro del Pinatar, en vecindad inmediata a la muy urbanizada estación ucraniega de Santiago de la Ribera, con fama de ser la más saludable de la región, las condiciones especiales del sitio del mar en que están emplazados, que hace que en él la mareajadilla sea insensible, cuando en otros lugares inmediatos, más al sur, levanta y rompe; y por último, su sistema de comunicaciones, ~~fuera~~ pues aparte de la carretera a La Unión, tiene el ramal de 10 Km. a Bolicas que lo une con el ferro-carril a Madrid.

4.º Que todos los demás terrenos rechazados por la Comisión lo fueran por inundables y salitrosos ó demasiado accidentados ó por su falta de comunicaciones y proximidad a poblados importantes.

Y para que conste se firma la presente en la fecha antes mencionada.

Pedro Sans: Juan A. Suñer: Fernando Navarro: publicado.

Es copia